

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, de bases que han de regir el proceso selectivo de la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 296/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 229, de 30.11.2022, y núm. 9, de 16.1.2023, se encuentran publicadas las bases que regirán el proceso selectivo de la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para la estabilización de empleo temporal, de las plazas a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 17 de enero de 2023.- El Alcalde, Juan Manuel Bermúdez Escámez.